

NOTA DE PRENSA: 03.05.2022

## Abierta la convocatoria para participar en la selección de cortos Kimuak 2022

**El plazo para presentar cortometrajes a la edición de 2022 de KIMUAK estará abierto hasta el 25 de mayo.**

Se ha abierto la convocatoria para participar en la edición 2022 del programa KIMUAK, organizado por Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco a través Etxepare Euskal Institutua, y gestionado por la asociación Zineuskadi. KIMUAK cuenta con el apoyo de la Fimoteca Vasca para la difusión de los cortometrajes. Las obras seleccionadas en este proceso se recogerán bajo la denominación de **KIMUAK** y se remitirán a los principales festivales de cine, instituciones y eventos audiovisuales internacionales.

Aquellos autores que deseen concurrir a la convocatoria deberán presentar **obras cuya duración no sobrepase los 30 minutos**. Cada participante podrá presentar más de una obra, siempre y cuando hayan sido finalizadas a partir del 1 de junio de 2021.

En esta edición, como novedad, **se aceptarán cortometrajes de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad de Aglomeración del País Vasco (Communauté d'agglomération du Pays Basque-Euskal Hirigune Elkargoa), siempre y cuando sean en euskera**. Los cortometrajes de la CAV podrán ser en cualquier idioma.

La obra no debe haber sido estrenada comercialmente. Se evaluará la admisión de aquellas obras que hayan sido emitidas por una plataforma pública en el contexto de un festival. Asimismo, sólo se admitirán cortometrajes que hayan sido presentados a un máximo de 25 festivales.

Las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción están disponibles en la página [kimuak.com](http://kimuak.com).

**Info+**

Mikel Lasa  
Etxepare Euskal Institutua  
Tabakalera / Andre zigarrogileen plaza, 1  
Donostia / San Sebastián  
T: 943 023 400 / M: 688 670 217  
[komunikazioa@etxepare.eus](mailto:komunikazioa@etxepare.eus)  
[www.etxepare.eus](http://www.etxepare.eus)